

EL RETO: LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS



**La Cumbre Social de Madrid
ante los Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2016**

Diciembre 2015

PRESUPUESTOS 2016

EL RETO: LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS

En la Comunidad de Madrid, 1.300.000 personas se hallan en riesgo de exclusión, 300.000 se encuentran en situación de extrema necesidad y el 12% de quienes trabajan son pobres.

El número de personas desempleadas que refleja la EPA del tercer trimestre se sitúa en 545.300. El 61% de las personas paradas lo son desde hace más de 2 años y el 56%, no percibe prestación alguna.

A la par, Madrid es la Comunidad Autónoma con el mayor nivel de renta del Estado, (31.000€) y una región donde, según el Banco de Crédito Suizo, el número de personas muy ricas ha aumentado un 13% durante la crisis.

Estas cifras se encuadran en un último cuatrienio dominado:

- En lo político**, por la mayoría absoluta del Partido Popular, la asfixia a los ayuntamientos y la corrupción (Gürtel, Púnica...)
- En lo económico**, por una profunda recesión que, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, profundizó un modelo de liquidación de lo público, aumentó las desigualdades y la pobreza, y que ahora fragiliza la recuperación.
- En lo social**, por recortes sin precedentes en salud, educación o dependencia que llevaron a una pérdida generalizada de derechos y de la calidad de vida de las personas.

Este escenario económico y social enmarca también la propuesta y votación de los presupuestos para 2016 en la Asamblea de Madrid. Unos presupuestos precedidos de unas elecciones municipales y autonómicas que representaron el fin de la mayoría absoluta del PP en la Comunidad y en muchos ayuntamientos. En consecuencia con lo anterior, los presupuestos autonómicos

para 2016 representaban una muy buena ocasión para reflejar en los números ese cambio que llegó a través de las urnas hace unos meses. Lejos de ello, las cuentas presentadas por el PP se empecinan en una política de externalizaciones y regalos fiscales a los más ricos que insisten en importantes errores que afectan negativamente de manera significativa la vida de las personas y sus derechos.

Al no contar en esta ocasión el Partido Popular con mayoría absoluta, la Asamblea de Madrid tenía la posibilidad de rechazar la propuesta de borrador presupuestario. De hecho, tanto Podemos como PSOE realizaron enmiendas a la totalidad a dichas cuentas. La actitud de Ciudadanos de no sumarse a las mismas o de presentar una propia, ha permitido que el proyecto pasara corregido con una cadena de enmiendas parciales que, liderada por el propio C's, puede mejorar en algo ciertos aspectos reflejados en los presupuestos, pero no va a cambiar, en absoluto, el sentido continuista de los mismos con la línea abierta por Aguirre y González. Es decir, su carácter de falsa austeridad a favor de los más poderosos y de maltrato social para la inmensa mayoría de la ciudadanía.

INGRESOS, FISCALIDAD Y DEUDA

Los ingresos alcanzaran 17.226 millones de euros, lo que supone un aumento de 1.186 millones con respecto al año 2015. A pesar del actual crecimiento económico, esa cifra de ingresos está aún por debajo de la que se reflejó en el presupuesto de hace 6 años.

En lo que se refiere a impuestos propios, la previsión apunta a un aumento de 200 millones de euros, confiando en una recuperación del sector inmobiliario demostrando así que se mantiene la apuesta por más ladrillo. No hay giro hacia un nuevo modelo productivo.

A pesar de que la deuda de la Comunidad de Madrid se ha quintuplicado en estos años alcanzando los 26.312 millones de

euros, se mantienen en los presupuestos las rebajas y regalos fiscales a cuenta del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y del de Patrimonio. Dichos regalos han supuesto una pérdida de recaudación de 30.000 millones de euros para las arcas autonómicas. Dichas exenciones y bonificaciones en el tramo autonómico del IRPF benefician apenas 180.000 contribuyentes, menos del 2% de la población, frente al 19,5% de la misma que se halla en riesgo de exclusión. Es decir, las rebajas fiscales promovidas por los sucesivos gobiernos regionales no han ayudado a la mayoría de la ciudadanía a afrontar la crisis, sino que han ampliado y amplían las desigualdades sociales, favoreciendo a aquellos que cuentan con mayores rentas y patrimonios.

El presupuesto presentado propone, a la vez, un nuevo endeudamiento, en esta ocasión de 635 millones de euros. Tal y como adelantamos en nuestro documento de valoración de los presupuestos del año pasado, la deuda en su conjunto ha crecido en 2015, pasando de los 24.632 millones del año 2014 a los 26.312 millones actuales. Sin embargo, el abono por deuda será este año menor de lo que lo fue el pasado. La principal causa del descenso es la mejora de las condiciones del mercado para la financiación de las Administraciones Públicas.

Frente a la situación descrita y los datos expuestos, la Cumbre Social aboga por:

- La recuperación de la progresividad en el tramo autonómico del IRPF. Corrección de la actual política de exenciones y deducciones.
- Recuperación de los tipos impositivos del impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Incremento del 1% del Impuesto de Transmisiones patrimoniales.
- Eliminación de las deducciones en el tramo autonómico del IRPF que no tienen criterio salarial alguno.
- Restablecimiento del Impuesto de Patrimonio.

GASTOS

POR UN EMPLEO DIGNO Y CON DERECHOS: La legislatura anterior fue mala para la recuperación del empleo y mucho peor para el empleo de las mujeres madrileñas. Los presupuestos ahora presentados no tienen intención de cambiar esa realidad. Ciertamente, el número de personas desempleadas ha decrecido a razón de unos 7 mil por año, pero con el ritmo actual de crecimiento económico y la reducción del desempleo en los términos antes señalados, se tardara 20 años en absorber el más de medio millón de desempleados actuales.

La propuesta presupuestaria aumenta el dinero destinado al empleo y a la formación (68 millones), pero en una cantidad insuficiente si se quiere empezar a hablar de empleo digno y con derechos.

Es imposible entender sin la reforma laboral de febrero de 2012 y los retoques posteriores de las normas laborales o relacionadas con ellas, el auge del empleo a tiempo parcial, que supone casi la mitad (45,48%) de los contratos firmados y la masiva utilización de los contratos temporales (uno de cada cinco contratos tiene una duración interior a 15 días).

El índice de rotación que refleja el número de contratos por persona para un puesto de trabajo en un periodo determinado, está disparado situándose en 1,87. Es decir se hacen casi dos contratos, de media, por cada puesto de trabajo. Hoy para el 70% de los trabajadores y trabajadoras el tiempo parcial es subempleo por insuficiencia de horas, excesiva sobre cualificación para los puestos de trabajo, falsos autónomos, etc.

Abogamos por el necesario cambio del modelo productivo para atajar la precariedad del empleo. Pensemos que en la actualidad para el 64,44% de los contratos firmados no es necesaria una importante exigencia en el nivel de formación para desarrollar el puesto de trabajo.

- La Cumbre Social de Madrid exige la derogación de la Reforma Laboral en la próxima legislatura e incentivar a los sectores (no a los empresarios) para crear empleo de calidad.
- Al mismo tiempo exigimos, la puesta en marcha de políticas activas dirigidas principalmente a aquellas colectivas más vulnerables.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS SON PALANCA DE DEMOCRACIA Y COHESIÓN SOCIAL: El presupuesto para 2016 no revierte, ni de lejos, el lustro largo de aplicación de políticas de austeridad en el gasto público que han llevado a la Comunidad de Madrid a niveles de pobreza y desigualdad históricos.

POR LA IGUALDAD: A pesar del incremento del número de mujeres asesinadas en la Comunidad de Madrid, el presupuesto previsto para las acciones contra la violencia de género y para las políticas de Igualdad de Oportunidades aumenta únicamente en unos 500.000 €. Dicho gesto no resuelve la reducción presupuestaria de más del 50% llevada a cabo en lo largo de últimos 6 años.

Ante todo ello, la Cumbre Social de Madrid defiende:

- Un Plan de la Comunidad de Madrid contra las violencias hacia las mujeres, que centralice todos los recursos y ofrezca medidas integrales a la diversidad de las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencias (la violencia física, psicológica y sexual, incluida la violación; la trata con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el delito de honor, el aborto y embarazo forzado, la esterilización forzada), incorporando las directrices del Convenio del Consejo de Europa sobre

- prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).
- Un plan de igualdad de género en la diversidad de la CM, y una Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que contenga un programa de políticas activas de empleo para las mujeres.
 - Un consejo asesor en el Observatorio regional de violencia de género que sea participativo, que consulte e incorpore la información de las asociaciones de mujeres y, en general, los datos aportados por la sociedad civil. Por último, un Consejo de Mujeres.
 - Incremento de los recursos sociales y económicos por parte de la Administración Pública para los programas de las asociaciones de mujeres dedicadas a violencia de Género, promoción de la igualdad, lucha contra la feminización de la pobreza y la exclusión social, e implementación de los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad.
 - Aumento de centros residenciales en la CM y del número de plazas para mujeres víctimas de violencia.

POLITICA SOCIAL Y FAMILIA: El Gobierno de la Comunidad de Madrid pretende destinar al Sistema Público de Servicios Sociales 1.475.703.740 euros, un incremento del 6,6% con respecto al 2015. Un crecimiento de 91,2 millones de euros que resulta todavía insuficiente para paliar las consecuencias de una crisis que ha golpeado a los colectivos más vulnerables y ha provocado un aumento intolerable de las situaciones de desigualdad y pobreza en la región.

De hecho, el dinero destinado a prevenir, contener y eliminar las situaciones de desigualdad, definición básica del Sistema Público de Servicios Sociales, representa un raquítico 8% del total del Presupuesto Regional para 2016. Además, resulta preocupante que estas políticas tienen cada vez menos peso en la globalidad de la acción presupuestaria, habiendo perdido un punto porcentual en solo un ejercicio, del 9% al 8% en este presupuesto, lo que refleja el escaso compromiso del Gobierno en esta materia más allá de los discursos y los gestos.

El planteamiento presupuestario para la Consejería de Política Social y Familia responde un año más al modelo ideológico que apuesta por la gestión privada, siendo éste uno de los ámbitos con mayor grado de privatización de la Administración Autonómica. En este sentido, no se advierte en ninguno de los programas intención alguna de apostar por la generación de nuevos equipamientos y recursos de gestión directa, reforzándose la red de centros ajenos en detrimento de los propios. En concreto, la atención desarrollada con recursos propios representa un exiguo 22% del total del presupuesto.

La Atención Primaria, es decir, el sostenimiento de la Red Básica de Servicios Sociales de ámbito municipal resulta claramente debilitado en este presupuesto, dedicando 28,6 millones de euros frente a los 29,9 millones de euros que fueron destinados en 2012, en uno de los momentos más difíciles de la crisis.

El importante crecimiento del programa de Lucha contra la Exclusión, un 64,5%, resulta claramente ficticio, ya que integra partidas trasladadas de otros programas, como el pago de las Pensiones no Contributivas, los recursos en materia de Emergencia Social, el programa de atención a la diversidad afectiva sexual-LGBT, ó la partida destinada a los Convenios con las Corporaciones Locales en materia de Red Básica. La dedicación de 120 millones de euros a la Renta Mínima de Inserción, supone un incremento considerable de la partida destinada a este derecho, con la pretensión de dar cobertura a 28.000 familias. Sin embargo, este presupuesto queda claramente alejado del objetivo de dar cobertura a las más de 100.000 familias madrileñas en situación de emergencia social. Por último, este incremento no recoge la mejora de la cuantía de la prestación congelada desde el año 2010.

La Atención a la Dependencia sigue siendo el gran reto de las políticas sociales en la Región de Madrid. El escueto incremento del 5% del programa específico de este ámbito, resulta a todas luces insuficiente para afrontar la atención de más de 30.000 personas dependientes Grado I que se incorporan al Sistema como consecuencia de la finalización del calendario de

implantación de la Ley. Por otra parte, el presupuesto, una vez más, es consecuente ideológicamente con el modelo de gobierno realizando una apuesta clara por el refuerzo de las prestaciones económicas como elemento central del Sistema de Atención a la Dependencia.

Ante el crecimiento de la pobreza y desigualdad, la Cumbre Social ya solicitó en su propuesta para los presupuestos 2015 que la Asamblea de Madrid celebrara un pleno monográfico para abordar esta cuestión. El pasado 12 de noviembre, el pleno se llevó a cabo. Más allá de las resoluciones adoptadas que, por otra parte, el gobierno de Cifuentes no está obligado a implementar, se plantea la defensa de los siguientes puntos:

- Fortalecer la Red Básica de Servicios Sociales de ámbito municipal tanto en recursos profesionales como materiales (económicos y prestacionales), potenciando su papel como mecanismo de prevención y contención de desigualdades.
- Reforzar y ampliar la Renta Mínima de Inserción, revisando y adaptando la normativa reguladora a las nuevas realidades sociales, así como agilizar los procedimientos, aplicación de criterios aperturistas en la gestión, mejora y actualización de la cuantía.
- Establecer iniciativas de lucha contra la pobreza energética, garantizando a las familias desempleadas sin prestaciones o con ingresos claramente insuficientes, un servicio eléctrico básico y de calefacción, entendiendo esto último como derecho ciudadano universal.
- Negociar y elaborar un Plan Director de Atención a la Dependencia, con garantía de participación de los agentes económicos y sociales implicados que asegure la cooperación de las corporaciones locales, refuerce la coordinación sociosanitaria, y garantice el derecho y la cobertura, a través de un modelo de gestión pública dotado de forma suficiente.

SANIDAD PÚBLICA: El presupuesto sanitario se sitúa en 7.446 millones de euros. Los presupuestos en materia de Sanidad solo mejoran en aquellos aspectos en los que las diferentes luchas y movilizaciones de los profesionales y la ciudadanía han logrado echar atrás los afanes neoliberales en este campo.

El presupuesto mantiene y sigue avanzando en el modelo diseñado para la sanidad madrileña desde 2003 y que el Partido Popular nunca ha negado: externalizar (privatizar) todos los servicios sanitarios a través de diferentes modelos, experiencias y formas jurídicas con el fin de dejar en manos de los intereses privados cualquier aspecto de la sanidad con el que se pueda hacer negocio. Como decíamos, el único freno o ralentización de tales planes lo ha puesto siempre la movilización de la sociedad civil y de los profesionales de la salud a través de múltiples expresiones, entre ellas, la Marea Blanca. Ha sido esta contestación la que ha conseguido revertir al sistema público los 6 hospitales gestionados por el modelo PFI que se querían privatizar.

El gasto sanitario presupuestado para este año sigue siendo muy bajo. A pesar de que la Comunidad de Madrid está a la cabeza en renta per cápita y en PIB, en gasto por habitante ocupa el decimoquinto lugar del total de las 17 Comunidades Autónomas. Pensemos que en porcentaje del PIB, la media del gasto sanitario en el Estado es de 5,8% mientras que en la Comunidad de Madrid solo alcanza al 3,9%.

Y no olvidemos que en 2016 se continuará traspasando dinero público de la sanidad a las empresas privadas: se van a privatizar servicios por valor de 982 millones de euros.

Los presupuestos tampoco afrontan la grave carencia que supone la escasez de profesionales de la salud. Desde 2010, se han perdido al menos 6.000 puestos de trabajo con los recortes, las jubilaciones, la no reposición de efectivos... El anunciado incremento en Atención Primaria, uno de los sectores más castigados, solo contempla un esquelético aumento de 372 efectivos entre todas las categorías profesionales.

La Salud Mental sigue sufriendo de manera especial las consecuencias de esta política. Desde 2006, los centros de Salud Mental cuentan con las mismas plantillas de facultativos, enfermería y trabajo social mientras la demanda no ha dejado de crecer, lo que provoca retrasos en las citas de estos pacientes y la dificultad de organizar su correcta asistencia. Mientras, en los presupuestos se prevé dedicar 30,2 millones de euros a convenios con entidades privadas para contratar camas hospitalarias dentro y fuera de la Comunidad de Madrid. Al mismo tiempo, se ha privatizado la gestión de 7 centros de Salud Mental, organizando la atención con modelos empresariales y con criterios de rentabilidad económica, reduciendo profesionales y desmantelando los programas comunitarios.

Mención especial merecen también las actuaciones y el presupuesto en drogodependencia. Durante los últimos ocho años de su existencia la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid encadenó sucesivos recortes. Dicha disminución presupuestaria autonómica, a la que hay que sumar la municipal, ha afectado la calidad de unos recursos hoy prácticamente externalizados que incluso en ocasiones han llegado a desaparecer. Conviene recordar que la atención a las drogodependencias forma parte de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud. Por tal razón, la partida presupuestaria de este año de 32.325.060 euros, es totalmente insuficiente y no especifica partida para prevención, asistencia, o reinserción.

Las propuestas que hacemos para 2016 en materia de Sanidad son las siguientes:

- Financiación: Reiteramos la necesidad de incrementar el gasto en Sanidad, al menos hasta los 9.000 millones de euros.
- Dotar de los suficientes recursos para que la sanidad pública madrileña sea otra vez universal, incluyendo a todas las personas a las que se les expulsó de la misma por el RD 16/2012.

- Incremento de profesionales de la salud para recuperar, por lo menos, el empleo perdido desde 2010.
- Utilización prioritaria de los recursos sanitarios públicos, tanto materiales como humanos para que se eliminen o disminuyan drásticamente las derivaciones a la sanidad privada.

EDUCACIÓN PÚBLICA: El presupuesto para educación del año 2016, aunque se eleva un 1,7% sobre el del año anterior, acumulará una pérdida en esta legislatura del 7,75%. Los 4.784 millones de euros del presupuesto del año 2012 se han convertido en tan sólo 4.413 para 2016. Además, la educación sigue perdiendo peso con relación al presupuesto total, porque habiendo aumentado en su conjunto en un 2,71%, el de esta materia sólo lo hace en el 1,7% ya mencionado.

Del análisis de las partidas presupuestarias del 2016, más allá de lo que ciertas enmiendas parciales y la tramitación parlamentaria puedan incorporar, debemos concluir que se mantienen los recortes en:

- Becas de libros de texto y material curricular, e igualmente para ayudas de comedor escolar.
- Gestión de las infraestructuras educativas no universitarias y en el gasto corriente e inversión de las universidades públicas.
- Transferencias a los Ayuntamientos para las Escuelas Infantiles públicas de titularidad municipal y en transferencias para las públicas de titularidad de la Comunidad de gestión indirecta, es decir, gestionadas por entidades privadas.
- Gastos de funcionamiento de los centros educativos públicos de todas las etapas.

- Red de formación del profesorado, incluida la partida destinada a formación en lenguas extranjeras.

Contrastan estos recortes con el incremento experimentado en las transferencias a los centros privados para la financiación de los conciertos, que aumentan otros 35,5 millones de euros, un 4% más aproximadamente, para acercarse a un 10% de subida entre el 2012 y el 2016. Este dato llama la atención, sobre todo si se tiene en cuenta que la suma de las cantidades perdidas en este periodo en los gastos de personal y funcionamiento de los centros públicos no universitarios representa casi la misma cifra que la que se ha entregado a los centros privados para concertarlos. Es decir, se demuestra la intención conscientemente privatizadora de los presupuestos autonómicos destinados a educación.

Ante la situación descrita, reiteramos que:

- Debe cumplirse el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza, garantizando a las familias que no tendrán que aportar cantidad alguna por todas aquellas cuestiones ligadas actualmente con el proceso educativo, como son los libros de texto y los materiales curriculares.
- Debe garantizarse que ningún niño o niña madrileño vuelva a pasar hambre en las aulas madrileñas, ni fuera de ellas, recuperando las becas de comedor escolar y otorgando gratuidad en el servicio a todas aquellas familias cuya situación así lo aconseje, y abriendo los comedores escolares durante todo el año para que sean usados socialmente ante la realidad de aumento de la pobreza que vivimos.
- Deben ampliarse las plazas públicas que garanticen la plena escolarización de toda aquella persona que quiera realizar estudios, especialmente en las enseñanzas de

Formación Profesional donde aún existen muchos alumnos que no pueden cursar los estudios que realmente desean.

- Deben garantizarse, urgentemente, las sustituciones del personal docente desde el mismo instante en el que se ausenten de los centros, con independencia de que dichas ausencias sean a corto, medio o largo plazo, y, por otro lado, debe eliminarse el tope de la tasa de reposición, de manera que no perdamos ni un solo docente más, iniciando un proceso por el que se recuperen las plantillas de los centros educativos, en todos los perfiles, a las ratios previas al inicio de los recortes experimentados.

LA NUEVA CIUDADANIA: La crisis de los refugiados que, huyendo de múltiples guerras, están llegando a Europa exige, más allá de la acogida, una inversión pública que, de la mano de los ayuntamientos y a través de iniciativas tendentes a la integración con criterios interculturales, permita una verdadera nueva oportunidad para aquellos que escapan del terror. Dichas iniciativas de convivencia y cohesión social han de dotarse de recursos humanos, técnicos y económicos. En este sentido, las políticas de apoyo a la inmigración recogidas en el presupuesto de la CM son prácticamente nulas: cuatro millones de euros, un 32% menos que en 2015.

- La Cumbre defiende el establecimiento de un verdadero plan de acogida e integración de la Comunidad de Madrid, el cual debe ser acordado por el conjunto de los actores implicados (Comunidad, Ayuntamientos y tejido asociativo) y ha de estar dotado de un presupuesto en condiciones y unos medios que favorezcan la plena integración y la convivencia en nuestras ciudades y del que sanidad, educación, empleo, vivienda y participación no pueden encontrarse ausentes.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: En los presupuestos de 2016 se confirma la práctica desaparición de las políticas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. Apenas 200.000 euros de incremento para un presupuesto de 2,6 millones.

Frente a ello, la Cumbre sostiene que es necesario:

- El cumplimiento de la Ley de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid para mantener una cooperación descentralizada, coherente, complementaria y eficaz.
- Recuperar el Consejo de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid como un verdadero órgano de participación y consulta de la ciudadanía organizada madrileña sobre políticas públicas de cooperación.
- Elaborar un nuevo Plan General y Anual de cooperación que fije las políticas públicas de cooperación y permita hacer un seguimiento de las mismas para los próximos años.
- Conocer la evaluación del último Plan General 2009-12 llevada a cabo por el Gobierno de la Comunidad y que costó cerca de 30.000 euros.
- Recuperar las dotaciones presupuestarias necesarias para poder llevar a cabo las políticas públicas de cooperación de manera eficaz. Solicitamos que en el próximo presupuesto quede reflejada la recuperación económica anunciada y que en los próximos años se vayan devolviendo los niveles de compromiso presupuestario alcanzados con el fin de acercarnos al 0,7%, objetivo explicitado en la Ley de Cooperación Madrileña.

Este análisis ha sido elaborado de forma colectiva por las organizaciones que componen la Coordinadora de la Cumbre Social de Madrid:

**Foro Social de Madrid
Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid
Plataforma de Mujeres por la diversidad
Fermad
Federación de Asociaciones en defensa de la Sanidad Pública-FADSP
CECU-Madrid
FAPA Giner de los Ríos
UGT-Madrid
CCOO de Madrid**